

Una perspectiva feminista en un país bajo asedio.

Por: Ana Cristina Bracho. Alai. 17/10/2018

El 28 de septiembre, en la sala de audiencias del Tribunal Tercero de Primera Instancia en Funciones de Control, Audiencia y Medidas de Violencia Contra la Mujer del Circuito Judicial Penal del estado Miranda, William Enrique Infante Borges fue presentado por su presunta relación con la muerte de Mayell Consuelo Hernández Naranjo y aunque, según la prensa el imputado había admitido los hechos, según informó el 5 de octubre el Fiscal General Tark William Saab, esto no ocurrió y tan sólo comenzó el proceso.

Sin embargo, en este primer acto judicial de esta causa, se muestra victoriosa la campaña multiplataformas que exigió justicia para Mayell y el procesamiento de su presunto femicida. Triunfo que ahora parece ampliado pues el Ministerio Público presentó completo su balance sobre los femicidios y en su máxima autoridad solicitó la reforma de la ley para que la pena con la que se castiga el femicidio alcance el máximo constitucionalmente permitido.

En este marco, estas semanas de septiembre han sido un momento importante para la notoriedad del movimiento de mujeres venezolanas que, claman por la conquista de sus derechos civiles y denuncian un clima de violencia contra la mujer que aún no ha sido superado en Venezuela.

Por ello, ahora que abre el mes de octubre queremos tomar la ocasión para reflexionar sobre el estado actual del feminismo venezolano para además aportar una visión de género sobre la situación en la que se encuentra el país porque, siendo la población mayoritariamente femenina, joven, de estructuras familiares centradas en madres, muchas veces solteras, es necesaria una perspectiva de género sobre el asedio al cual nos someten.

Una primera cosa queremos dejar en claro y es que en el espectro de lucha de las mujeres hay siempre dos planos, El primero, es la necesaria exigencia de la igualdad, la superación de todas las causas estructurales que hacen que la existencia de hombres y mujeres sea profundamente distinta. El segundo, es la lucha por la erradicación y en su defecto, la penalización de la violencia.

La lucha por la vida libre de violencia es en sí misma un dominio muy amplio que estimamos no debemos presentar tan sólo como física porque esta comporta todo un espectro, una universalidad de formas y factores, que son los que pueden llevar –o no- a un femicidio pero que generan ansiedad, dolor y depresión en muchas mujeres que nunca ni siquiera se asumirán como víctimas.

Es principalmente en España donde se han hecho estudios para determinar que existe una relación entre la conquista de los espacios públicos y de los derechos con el aumento de la violencia. Esta tendencia se explica a veces por una especie de duelo que sufren algunos hombres ante la independencia de las mujeres que significa una pérdida de su poder o de su control.

Esta es entre otras, una de las muchas dificultades que hay que considerar cuando queremos desarrollar acciones que realmente cambien las realidades sociales porque de lo contrario, dejar las causas en manos de operadores de justicia, adolecerá del principal vicio de la naturalización por parte de todos los involucrados de las situaciones injustas, inequitativas y violentas.

¿Dónde está el feminismo en el mundo?

Recientemente, [Emma Watson](#), actriz y Embajadora de buena voluntad de ONU Mujeres, declaró que cuando asumió su papel, en la organización universal le sugirieron no hablar de feminismo puesto que, este término era contrario a los intereses que desde la ONU querían impulsarse.

Esto porque pese a su importancia histórica, la palabra feminismo sigue a décadas después de sus principales conquistas causando incomodidades e incomprensiones, por lo cual algunos pretenden utilizar fórmulas que estiman neutras que refieren a la lucha por la igualdad o la equidad de género sin que se identifiquen plenamente las acciones como una causa feminista.

Con esto, han intentado minimizar una lucha que fue la que permitió muchas cosas de nuestra vida que hoy vemos como si siempre hubiesen estado. Pues si usted está leyendo esto en el trabajo y es mujer, o en casa y es universitaria, usted es beneficiaria de los frutos del feminismo. Incluso si usted no disfruta leer pero si andar en pantalones o en minifalda, votar o ser dueña de su dinero, también, ha gozado de las conquistas de las mujeres que le precedieron aunque en este

momento esté descubriendo que le han hablado tan poco de esto que nunca ha pensado en quien fue la primera mujer que entró a la universidad o cuando se dio la primera manifestación de mujeres en pantalones en su ciudad.

El feminismo fue entonces, una causa por los derechos políticos, nucleado en las sufragistas que exigían el derecho a votar; fue una causa de las obreras que exigían igual remuneración; fue una causa de las jóvenes que querían descubrir su cuerpo y disfrutar su sexualidad. Por ende, fue siempre una causa de lucha, muchas veces relacionada con las exigencias del socialismo aunque los principales autores clásicos del pensamiento de izquierda, omitieran las causas de las mujeres.

Hoy además de quienes quieren declarar superadas las causas de las feministas, hay otros sectores que hacen un sostenido esfuerzo por convertir al feminismo en un postulado del neoliberalismo, una causa neutra, bonita, como esa que Emma Watson sostiene que le indicaron debía representar en la ONU. Un feminismo que no sorprenda, no cuestione, se centre en la superficialidad y que no entienda que la opresión femenina es consecuencia de una manera de dividir el trabajo.

Así, al mirar el panorama nos encontraremos con [un feminismo neoliberal](#) centrado en romper el techo de cristal, eliminando los obstáculos que impiden a las mujeres alcanzar puestos de decisión en empresas y gobiernos. Por ende, se centra la propuesta en las luchas de mujeres de clase media o alta, con alto nivel educativo, y que ya poseen capital cultural y relacional; por tanto, son que mayoritariamente mujeres privilegiadas.

Una retórica que plantea que la llegada a la Presidencia de la República o a algún otro alto cargo en un gobierno es suficiente para medir los avances de todas las mujeres en una sociedad. Siendo el ejemplo más claro de esta formulación, lo que ocurrió en la campaña electoral de Hilary Clinton donde las causas populares no se veían como parte de un feminismo que además entiende a la mujer en un ángulo meramente individual.

Con este, desaparece el cuestionamiento de la pobreza que produce el capitalismo y la palabra patriarcado así como la justificación del feminismo como denuncia de un problema colectivo y de discriminación; para dar paso a una construcción que quiere promocionar cuentos, en el esquema del selfmade man y que con el mero hecho de la presencia de una mujer en un lugar y sin que se den cambios estructurales, ya estamos en plano de igualdad.

¿Es esto real? Hay quienes dicen que no porque en nuestro presente, por ejemplo, cuando vemos el avance profesional distinguiéndolo por géneros, la lectura tiene que considerar además la maternidad. ¿Es igual el avance profesional y académico de una mujer cuando es madre que cuando no lo es? ¿No existe toda una brecha entre las madres pobres, y, las mujeres solteras con recursos económicos?

Esa son parte de las cosas que una visión como la que estamos planteando deja fuera de nuestro alcance pero no son las únicas. El feminismo requiere un análisis de las situaciones concretas en las que se desenvuelven hombres y mujeres, de las cosas que les son permitidas y proscritas. Por eso, no debemos sorprendernos cuando observamos que hay quienes cuestionan si su traducción a las redes sociales le hace bien o mal a las causas feministas.

La estadounidense [Jessa Crispin](#) es una referencia obligatoria en este tema pues ha conmocionado a la opinión pública norteamericana y europea con un texto publicado en 2017 con el título en español de “¿Porque No Soy Feminista?: Un Manifiesto Feminista” y ha manifestado no creer en el feminismo de Hilary Clinton y Beyonce a la vez que considerado que el feminismo se secuestrado precisamente por algunos de sus enemigos que le han privado de su potencial de cambio, pues de ser una herramienta para cuestionar las relaciones de poder, ha pasado a convertirse *“en algo que se puede expresar en tu camiseta o en tu biografía de Twitter”*

¿Por qué luchan las feministas?

El antónimo del pensamiento feminista no es el hombre sino la construcción patriarcal de nuestra sociedad que es sufrida por hombres y mujeres; que así como castra la libertad de las niñas, prohíbe la sensibilidad de los varones y omite que la humanidad no tiene un esquema binario de identidad de género o preferencias sexuales.

Esto es una materia conocida para la Revolución Bolivariana que nace, jurídicamente, en la primera Constitución del mundo que como acto político de reivindicación y visualización incluye un lenguaje de género y que va a intentar, por medio de políticas públicas y leyes, incidir en la construcción patriarcal que caracteriza a la sociedad venezolana.

Si miramos de cerca, veremos que [el patriarcado](#) es un sistema de explotación de las mujeres por los hombres. Estos se apropian de trabajos y servicios producidos por las mujeres. Y constituye también un elemento del modo de producción: la producción y reproducción de la gente. Como tal sistema, tiene su propia ideología, subsumida en muchos aspectos en la ideología del capitalismo y viceversa. Tres elementos fundamentales constituyen la base material del patriarcado: el trabajo doméstico, la crianza de los hijos e hijas y la producción de amor.

Con esto en mente podemos observar que [análogamente](#), mientras que el socialismo lucha por la liberación de todos los oprimidos, el feminismo combate la opresión de las mujeres. Ahora, cuando el feminismo se lleva además con una perspectiva de izquierda se entiende que el socialismo y el feminismo se contienen mutuamente, forman un todo indisoluble, y su desarrollo conjunto es un proceso dialéctico, el resultado de una lucha de clases.

Esto porque para el feminismo socialista detrás del obrero explotado está una mujer sin derechos condenada a darle al obrero hijos que luego trabajarán para un patrono y mantenerlo en condiciones de salud, nutrición y bienestar compatibles con que este siga prestando su trabajo. Por ende, en el capitalismo, la mujer es tan solo un eslabón más, aún más bajo, de la cadena de explotación.

¿Qué obtuvieron las mujeres con la Revolución bolivariana?

Un documento publicado por [María Elena Alva y Nora Castañeda](#) analizó cuáles fueron las principales reivindicaciones de las mujeres en la primera década de la Revolución Bolivariana (1999-2009), de donde podemos observar parte del planteamiento feminista de este período histórico.

Tenemos derecho, todas y todos, al ?máximo de felicidad posible?, a incorporarnos al desarrollo y a sus beneficios. No se trata sólo de incrementar la riqueza de las naciones, sobre todo se trata de construir una sociedad capaz de crear las

condiciones necesarias para distribuir tal riqueza de acuerdo con las necesidades reales de todas y todos, en una sociedad que se proponga, como meta principalísima lograr la igualdad social que incluiría alcanzar la igualdad, equidad y paridad de género.

En tal sociedad, Socialista del Siglo XXI, (democrática, participativa y protagónica) todas, absolutamente todas las personas, hombres y mujeres, tendrían derecho al pleno desarrollo de sus capacidades y a la máxima expresión de su personalidad en el seno de sus comunidades. Se trata de una ampliación y profundización democrática, de manera tal que la democracia representativa es sustituida por la democracia participativa y protagónica. La República Bolivariana de Venezuela, en la fase de transición, que hoy vive, se soporta en un Estado Social de Derecho y de Justicia, que facilita su construcción hacia el Socialismo, teniendo como base el Poder Popular.

Así, observaremos que las mujeres logran permear el discurso jurídico del país, exigiendo ser tomadas no tan solo como iguales sino visibilizando su existencia, la realidad de la maternidad y del trabajo doméstico. A partir de allí, la legislación venezolana se va a abrir a una perspectiva de género que irá a todos los ámbitos: desde la protección laboral de la maternidad, hasta el derecho a una vida libre de violencia. El tema mujer logrará obtener el peso suficiente para tener su propio Ministerio, una estructura de coordinación en el Poder Judicial, y, las mujeres alcanzaron a través de los programas sociales un acceso a los derechos económicos, sociales y culturales que antes les fueron negados.

Es importante ver la perspectiva del impulso del crédito de las mujeres, con una noción de cuáles son las necesidades de sus emprendimientos así como darle el peso a una Ley que ordenó la creación de una jurisdicción, que priorizó el asunto y que fue innovadora en todo el continente al decretar en 2007 que existían 19 tipos distintos de violencia, hoy, veintiuno después de su reforma.

De allí, que podamos ver la importancia que tienen los derechos de la mujer para el proceso revolucionario, la cual fue declarada en 2009 por el [Comandante Chávez](#) quien sostuvo que *“sin la verdadera liberación de la mujer sería imposible la liberación plena de los pueblos, y soy un convencido de que un auténtico socialista debe ser también un auténtico feminista”*.

Una perspectiva de género sobre la Guerra Económica

El proceso de destrucción de la normalidad y de la calma, que hemos conocido como guerra económica, que se ha efectuado mediante mecanismos que obstruyen la distribución de bienes, los esconde o los encarece, tiene efectos distintos porque la conquista de los derechos de las mujeres no ha alcanzado un grado de irreversibilidad o universalidad que haya hecho que las dinámicas privadas hayan sido modificadas.

Esto, porque las mujeres siguen siendo en Venezuela las principales responsables del hogar y entre ellas, un número no despreciable, afrontan de manera individual la carga familiar. Así, que la doble rutina que era una tarea pendiente es ahora una situación mucho más compleja porque la adquisición, preparación y conservación de los alimentos, se ve dificultada en un sistema tan alterado.

Igualmente, existen productos cuyo uso es exclusivamente femenino. En especial, la medicación o los insumos necesarios para evitar los embarazos o los productos de la primera infancia que han sido sometidos a una guerra más larga e intensa.

¿Cuánta libertad pierde una mujer que pierde alternativas de control de la natalidad? ¿Cuántas afectaciones de salud se generan por el uso discontinuo de anticonceptivos? ¿Cuánto más pesada es la rutina de una madre que no consigue los productos habituales para la higiene y el cambio de un bebé?

La posibilidad de continuar o retomar los estudios y el trabajo, para luego avanzar en este y romper “el techo de cristal”, tener una igualdad material de oportunidades y una vida libre de dependencias y de violencia, se ven comprometidos con estas nuevas dificultades además en un marco donde algunas tareas nunca se iniciaron, como por ejemplo, el combate frontal a la violencia simbólica y a la violencia institucional.

Este es un tema que en la medida que reflexionamos se va haciendo más complejo porque todas las acciones que se han intentado en contra de nuestras familias, de nuestra paz, deben ser leídas con una perspectiva de género.

Así, por ejemplo, esta intensa acción de propaganda que se ha hecho en Venezuela para favorecer la emigración improvisada y masiva, las mujeres son los eslabones más vulnerables cuando están en condiciones jurídica y económicamente precarias,

como hemos venido refiriendo en los textos que sobre el tema hemos publicado en Misión Verdad.

Luego, están los reiterados actos de violencia, particularmente cruel, que han sufrido venezolanas en situación de emigrantes en otros países. Algunos de corte individual, como el caso de [Verónica Marín y Bárbara Martínez](#), reseñado en Venezuela el 3 de octubre, que fueron golpeadas delante de un policía en Buenos Aires por una mujer por ser “*negras y colombianas*”, o, los actos que en la prensa se hacen para acusar a las mujeres venezolanas de promover olas de [infidelidad en Colombia](#).

De igual forma, en el caso de las mujeres víctimas de violencia, que se encuentran en condiciones que ameritan que el Estado disponga a su favor mecanismos de protección, la sucesiva disminución de los ingresos públicos, por la vía del incremento desproporcionado de los precios en el mercado interno y las sanciones a Venezuela en el extranjero, las expone a un panorama donde parte de las estructuras han colapsado o no están prestando servicio.

Con esta situación, tan solo un agudo análisis de las situaciones que cercan el país hecha por un movimiento orgánico en el país que parta de la comprensión de los fenómenos que vienen ocurriendo, los procesos que iniciaron y se detuvieron, podrá garantizar que Venezuela siga avanzando en la construcción de una sociedad no patriarcal, feminista.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Alai

Fecha de creación
2018/10/17